

INFORME DE NECESIDAD

RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL/EXPLOTACIÓN; TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES; RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL; RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALTOS CARGOS Y CONSEJEROS; Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Se detecta la conveniencia de iniciar expediente conjunto de licitación, adjudicación y contratación de las pólizas de seguro de responsabilidad civil general/explotación, todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil medioambiental, responsabilidad civil de altos cargos y consejeros, y responsabilidad civil profesional, por parte de Aguas de Valencia, en su propio nombre, así como, en nombre de las empresas participadas directa o indirectamente que se adhieren a la licitación en calidad de aseguradas y que se relacionan en Anexo III al presente Informe.

Dado que parte de las empresas adheridas a la licitación pertenecen al Sector Público, se redacta el presente informe de necesidad de la contratación del citado servicio, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

1.- OBJETO:

El contrato tiene por objeto satisfacer las necesidades de contratación de pólizas de seguro de responsabilidad civil general/explotación, todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil medioambiental, responsabilidad civil de altos cargos y consejeros, y responsabilidad civil profesional, para Aguas de Valencia y sus empresas participadas.

La necesidad de contratación de dicho servicio viene motivada como consecuencia del próximo vencimiento, en fecha 30 de junio de 2024, de las citadas pólizas.

2.- LOTES:

<input type="checkbox"/>	No admite la realización independiente mediante su división en lotes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Admite su división en lotes de acuerdo con un criterio de: Especificación técnica <input checked="" type="checkbox"/> Geográfico <input type="checkbox"/> Organización interna <input type="checkbox"/> Los lotes son los siguientes (numeración y denominación): LOTE 1: Seguro de Responsabilidad Civil/Explotación LOTE 2: Seguro de todo riesgo daños materiales LOTE 3: Seguro de Responsabilidad Civil Medioambiental

	LOTE 4: Seguro de Responsabilidad Civil de altos cargos y consejeros LOTE 5: Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
<input type="checkbox"/>	Admite la realización independiente mediante su división en lotes pero esta división no se considera conveniente por el siguiente motivo: _____

3.- DURACIÓN:

<input checked="" type="checkbox"/>	El contrato tendrá una duración de 12 meses del 01/07/2024 al 30/06/2025
<input checked="" type="checkbox"/>	Transcurrido el periodo inicial, el contrato podrá prorrogarse, por acuerdo expreso de ambas partes, por 2 periodos de 12 meses adicionales, cada uno de ellos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto base de licitación y el valor estimado calculados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 100 y 102 LCSP aparecen recogidos en el Anexo I a este informe, en el que se incluye el correspondiente desglose.

5.- PROCEDIMIENTO:

<input checked="" type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ¹
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO ²
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es CON NEGOCIACIÓN, siendo los puntos a negociar: _____
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es RESTRINGIDO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, por concurrir el siguiente supuesto recogido en el artículo 168 LCSP: _____
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es DIÁLOGO COMPETITIVO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

¹ Cabe el procedimiento abierto simplificado en servicios por valor estimado igual o inferior a 100.000 € en cuya licitación la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor no supere el 25% del total.

² Cabe el procedimiento abierto super simplificado en servicios por valor estimado igual o inferior a 35.000 € en cuya licitación los criterios de adjudicación sean exclusivamente cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

6.- TRAMITACIÓN:

<input checked="" type="checkbox"/>	Ordinaria
<input type="checkbox"/>	Urgente

7.- SOLVENCIA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Para participar en el procedimiento, los operadores económicos tendrán que cumplir los criterios de solvencia que, de entre los previstos en los artículos 87 a 91 de la LCSP, se determinen en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
<input type="checkbox"/>	Al tratarse de servicio por importe inferior a 35.000 € no se exigen criterios de solvencia.

8.- ACUERDO MARCO (En su caso):

<input type="checkbox"/>	Se acude a la contratación mediante Acuerdo Marco por variaciones en las necesidades de la contratante.
<input type="checkbox"/>	En el Acuerdo Marco se establecerán todos los términos del contrato sin requerirse nueva licitación para la adjudicación del contrato derivado. Se celebrará con un único operador <input type="checkbox"/> Se celebrará con varios operadores <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	En el Acuerdo Marco no se establecerán todos los términos del contrato, debiéndose invitar a una nueva licitación a las empresas parte del Acuerdo Marco.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

<input type="checkbox"/>	Un solo criterio de adjudicación: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	Varios criterios de adjudicación, que se relacionan en Anexo II a este Informe

10.- GARANTÍAS:

Para participar en la licitación

<input checked="" type="checkbox"/>	No se exige garantía provisional.
<input type="checkbox"/>	Se exige garantía provisional del 3% del presupuesto base de licitación en consideración a _____

Respecto de la garantía definitiva exigible al licitador propuesto como adjudicatario,

<input type="checkbox"/>	Se exige que constituya una garantía de un 5% del importe de adjudicación excluido el IVA, en metálico, aval o seguro de caución.
<input type="checkbox"/>	Se acepta la constitución de garantía mediante retención del precio.

<input type="checkbox"/>	Se exige que constituya una garantía de un 5% del importe de adjudicación excluido el IVA y además una garantía complementaria de (máximo 5%) _____
<input checked="" type="checkbox"/>	No se exige garantía definitiva

El plazo de garantía del contrato,

<input type="checkbox"/>	Se fija en _____
<input checked="" type="checkbox"/>	No se exige pues no resulta necesario atendiendo a al tipo de servicio a contratar

11.- SUBCONTRATACIÓN:

<input type="checkbox"/>	El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación con sujeción a lo que dispongan los pliegos
<input type="checkbox"/>	El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación excepto determinadas tareas críticas que deberá ejecutar directamente atendiendo a que _____
<input checked="" type="checkbox"/>	El contratista no podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación del servicio

12.- PRECIO

<input checked="" type="checkbox"/>	A tanto alzado.
<input type="checkbox"/>	Precios unitarios.

Este documento será objeto de publicidad en el perfil de contratante en cumplimiento del artículo 63 LCSP.

En Valencia, en la fecha de la firma.

Fdo. Marcial Alcalá Betanzos
 Directora Dpto. Jurídico
 Global Omnium

ANEXO I

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe de Licitación (IVA Excluido)	Tipo IVA aplicable Importe IVA	Presupuesto base de licitación (IVA Incluido)
Lote 1: 560.000 € Lote 2: 430.000 € Lote 3: 54.500 € Lote 4: 29.000 € Lote 5: 45.000 € Total: 1.118.500 €	0%	Lote 1: 560.000 € Lote 2: 430.000 € Lote 3: 54.500 € Lote 4: 29.000 € Lote 5: 45.000 € Total: 1.118.500 €

Sistema de determinación del Importe de licitación:

El cálculo del importe de la licitación viene justificado en el informe emitido por la correduría de seguros Marsh de fecha 29 de marzo de 2024 tras las consultas realizadas al mercado asegurador relativas a las pólizas a suscribir.

El importe de licitación de las empresas pertenecientes al Sector Público adheridas a la presente licitación es el que se hace constar en Anexo IV al presente Informe.

B. VALOR ESTIMADO

	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE PRÓRROGAS PREVISTAS	IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS
Lote 1	560.000 €	1.120.000 €	112.000 €
Lote 2	430.000 €	860.000 €	86.000 €
Lote 3	54.500 €	109.000 €	10.900 €
Lote 4	29.000 €	58.000 €	5.800 €
Lote 5	45.000 €	90.000 €	9.000 €
Totales	1.118.500 €	2.237.000 €	223.700 €
TOTAL VALOR ESTIMADO		3.579.200 €	

C. MODIFICACIONES PREVISTAS

CIRCUNSTANCIAS (supuesto de hecho objetivo que debe darse para que se produzca la modificación):

Inclusión y/o baja en las pólizas contratadas de nuevos riesgos.

PORCENTAJE DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL QUE COMO MÁXIMO PUEDAN AFECTAR: 20%

ANEXO II

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>1 - CRITERIO: Precio prima</p> <p>Para cada uno de los Lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgarán 70 puntos a la oferta más económica que no incurra en temeridad, o que, incurriendo en temeridad, ésta haya sido aceptada. - Se otorgará 0 puntos a las ofertas que no ofrezcan ninguna baja. - Al resto de ofertas se les asignará la siguiente puntuación: $P_i = 70 * (1 - (PO_i - PO_{me}) / (PL - PO_{me}))$ <p>Siendo:</p> <p>P_i: Puntuación de la oferta i PO_i: Precio Oferta i PO_{me}: Precio de la Oferta más económica PL: Presupuesto Licitación del Lote</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Modelo oferta económica y otros criterios automáticos</p>	70 puntos
<p>2 - CRITERIO: Mejoras sobre límites en coberturas</p> <p>Para cada uno de los Lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgarán 10 puntos a la oferta que realice un incremento porcentual más elevado en el límite de indemnización por siniestro y año. - Se otorgará 0 puntos a las ofertas que igualen las condiciones del pliego. - Al resto de ofertas se les asignará la siguiente puntuación: $P_i = 10 * (CO_i / CO_{im})$ <p>Siendo:</p> <p>P_i: Puntuación de la oferta i. CO_i: Cobertura de la Oferta i CO_{im}: Cobertura de la Oferta más ventajosa</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Modelo oferta económica y otros criterios automáticos</p>	10 puntos
<p>3 - CRITERIO: Mejoras sobre franquicia</p> <p>Para cada uno de los Lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se otorgarán 20 puntos a la oferta con mayor reducción de franquicia. 	20 puntos

	<p>- Se otorgará 0 puntos a las ofertas que igualen las condiciones de franquicia del pliego.</p> <p>- Al resto de ofertas se les asignará la siguiente puntuación:</p> $P_i = 20 * (FO_i / FO_{im})$ <p>Siendo:</p> <p>P_i: Puntuación de la oferta i FO_i: Franquicia de la Oferta i FO_{me}: Franquicia de la Oferta más ventajosa</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Modelo oferta económica y otros criterios automáticos</p>	
TOTAL		100 PUNTOS

ANEXO III
EMPRESAS DE GRUPO GLOBAL OMNIUM Y PARTICIPADAS
ADHERIDAS A LA PRESENTE LICITACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	C.I.F.
Actuacions Ambientals Integrals, S.L.	B98231434
Adquisiciones de Emplazamientos, S.L. (ADESAL)	B62640503
Aguas de Valencia, S.A. (AVSA)	A46000477
Aigües de Sagunt, S.A.	A98155005
Aquagestión Sur, S.L.	B90036096
Aragonesa de Servicios Públicos, S.L.	B12203634
Aywa Servicios Ambientales, S.L.	B90162116
Armanello 2000, S.L.U.	B97016166
Barbacana, S.L.U.	B12953030
Capital Costa, S.L.	B97619647
Canalizaciones Civiles, S.A. (CCSA).	A12013561
Companyia General d'Aigües de Catalunya, S.A. (CGAC)	A60401585
Costa Bellver, S.A.	A12102703
Depuración Cuatro Pirineos, S.A.	A99259707
Desarrollos Urbanos de Benicásim, S.A.	A12548889
Eco Global Waste Solutions, S.L.	B40567802
Empresa de Aguas Potables de Malgrat, S.A.	A58791211
Empresa de Aguas y Servicios Públicos, S.A. (Morella)	A12454195
Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	A46615159
Empresa Mixta Aigües d'Altafulla, S.A.	A43850403
Empresa Mixta Metropolitana, S.A. (EMIMET)	A98104763
Empresa Mixta Municipal de Abastecimiento y Servicios de Calp, S.A. (Aguas de Calpe)	A53340055
Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	A97197511
Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L.	B43680479
Enerlin Ingenieros, S.L.	B98398225
Ensai Ingeniería, S.L.	B12868485
Espacio La Nao Sevilla - Muelle de Las Delicias, S.L.	B90440603
Explotaciones Hídricas del Cinca, S.A.U.	A99094062
Extracciones y Limpiezas Mar-Mi, S.L.	B96008099
Fomento Obra Civil Castellón, S.L.U.	B96485149
Fomento Urbano de Castellón, S.A.	A12438479
Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia	G96501481
General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L. (GAMASER)	B96315577
Global Omnium, S.L.U.	B97861843
Global Omnium Financiero, S.L.	B96664974
Global Omnium Ídrica, S.A.U.	B44527141
Global Omnium Internacional, S.A.	A96274147
Global Omnium Inversiones, S.L.	B28051993
Global Omnium Medioambiente, S.L.	B46017018
Global Omnium Regadío, S.A.	A96799788

Go Hub, S.L.	B44527125
Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L. (ISG)	B96922513
Laboquim, S.L.	B03959962
Medición Avanzada de Contadores, S.A. (MACSA)	A96647460
Residencial San Vicente, S.L.	B12988374
Servicios Hídricos Continentales; S.A. (SERHICO)	A96660113
Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A. (SASTESA)	A44186062
Soluciones Avanzadas de Agua y Medio Ambiente, S.L. (SAMAS)	B73561755
UTE Asistencia Técnica al Laboratorio	U09871344
UTE Avsa/Egevasa (Aguas de Chiva)	U98682123
UTE Avsa/Proemisa (La Ribera)	U40512576
UTE Cámara Bombeo EDAR Loiola	U09991795
UTE Campo Cartagena	U09823063
UTE Col.lector de Salmorres	U67957027
UTE EDARES Municipales Cantabria	U10878387
UTE GomSL/SAV/DAM, S.L. (EDAR Pinedo IV)	U40639239
UTE GomSL-Ansareo Infraestructuras (Añarbe)	U75235077
UTE Avsa/Tyosa Obras Públicas, S.L. (Aguas de Altea)	U54372081
UTE CGAC/Comsa (Agua potable y alcantarillado Tortosa)	U65397325
UTE CGAC/COPIA (Ampliación EDAR Maçanet)	U67560110
UTE CGAC/Arnó Infraestructuras (Colector Igualada)	U67597880
UTE Samas/Itrón (Daroca)	U40558736
UTE EDAR Arrecife (Lanzarote)	U72878689
UTE EDAR Gurutze	U56296254
UTE Espesadores Loiola	U72402688
UTE ETAP Urtasun	U72616659
UTE GomSL/Asaser (EDAR Galindo)	U95967675
UTE CGAC/Benito Arnó e Hijos, SAU (EDAR Prat de Comte)	U40593089
UTE GomSL/Heliopol (UTE EDAR Tablada)	U40638371
UTE Seasa/Egevasa (EDAR Bétera III)	U98784390
UTE Seasa/Urdis Albañilería Gahsa	U12948204
UTE Vanagua/Itron Contadores Pamplona	U66089095
UTE Fotovoltaica (CGAC/Enerlin)	U16782542
UTE Fuentes Ornamentales Valencia (Gamaser/ISG)	U09991118
UTE GAM Aljarafesa (Samas/GO Idrica)	U09611526
UTE Municipios Vitoria (ISG/Vanagua)	U67941989
UTE Reforma EDAR Pobla del Duc (GomSL/CCSA)	U09888967
UTE Sagedcat	U72949647
UTE Softcad-Vanagua	U42891986
UTE Software Aguas de Bilbao	U44693695
UTE Zumárraga	U44842441
Vaimnosa Cartera, S.L.	B96711064
Valoria 2015, S.L.U.	B12946745
Valoria Investments 2011, S.L.U.	B12875589
Vasco Navarra del Agua, S.L.U. - VANAGUA, S.L.U.	B48522551

ANEXO IV

Importes licitación y Valor estimado de las empresas pertenecientes al Sector Público adheridas a la presente licitación

LOTES	EMPRESAS	Presupuesto Base Licitación	Prórroga	Modificaciones (20%)	VALOR ESTIMADO
LOTE 1 RESPONSABILIDAD CIVIL GRAL/EXPLOTACIÓN	Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	52.625,79 €	105.251,57 €	10.525,16 €	168.402,51 €
	Actuacions Ambientals Integrals, S.L.	8.545,31 €	17.090,63 €	1.709,06 €	27.345,00 €
	Empresa Mixta Aigües d'Altafulla, S.A.	1.089,07 €	2.178,15 €	217,81 €	3.485,03 €
	Aigües de Sagunt, S.A.	7.225,82 €	14.451,64 €	1.445,16 €	23.122,63 €
	Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L.	2.459,55 €	4.919,10 €	491,91 €	7.870,56 €
	Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A. (SASTESA)	1.032,36 €	2.064,72 €	206,47 €	3.303,55 €
	Privadas GLOBAL OMNIUM	487.022,10 €	974.044,20 €	97.404,42 €	1.558.470,71 €
TOTAL LOTE 1	TOTAL	560.000,00 €	1.120.000,00 €	112.000,00 €	1.792.000,00 €

LOTES	EMPRESAS	Presupuesto Base Licitación	Prórroga	Modificaciones (20%)	VALOR ESTIMADO
LOTE 2 TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	80.315,72 €	160.631,44 €	16.063,14 €	257.010,31 €
	Actuacions Ambientals Integrals, S.L.	436,25 €	872,50 €	87,25 €	1.396,00 €
	Empresa Mixta Aigües d'Altafulla, S.A.	6,97 €	13,94 €	1,39 €	22,30 €
	Aigües de Sagunt, S.A.	661,00 €	1.322,01 €	132,20 €	2.115,21 €
	Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L.	711,25 €	1.422,51 €	142,25 €	2.276,02 €
	Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A. (SASTESA)	233,93 €	467,86 €	46,79 €	748,58 €
	Privadas GLOBAL OMNIUM	347.634,87 €	695.269,73 €	69.526,97 €	1.112.431,57 €
TOTAL LOTE 2	TOTAL	430.000,00 €	860.000,00 €	86.000,00 €	1.376.000,00 €

LOTES	EMPRESAS	Presupuesto Base Licitación	Prórroga	Modificaciones (20%)	VALOR ESTIMADO
LOTE 3 RESPONSABILIDAD CIVIL MEDIOAMBIENTAL	Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	2.503,57 €	5.007,14 €	500,71 €	8.011,43 €
	Actuacions Ambientals Integrals, S.L.	- €	- €	- €	- €
	Empresa Mixta Aigües d'Altafulla, S.A.	- €	- €	- €	- €
	Aigües de Sagunt, S.A.	- €	- €	- €	- €
	Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L.	- €	- €	- €	- €
	Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A. (SASTESA)	- €	- €	- €	- €
	Privadas GLOBAL OMNIUM	51.996,43 €	103.992,86 €	10.399,29 €	166.388,57 €
TOTAL LOTE 3	TOTAL	54.500,00 €	109.000,00 €	10.900,00 €	174.400,00 €

LOTES	EMPRESAS	Presupuesto Base Licitación	Prórroga	Modificaciones (20%)	VALOR ESTIMADO
LOTE 4 RESPONSABILIDAD CIVIL ALTOS CARGOS Y CONSEJEROS	Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	4.295,72 €	8.591,44 €	859,14 €	13.746,30 €
	Actuacions Ambientals Integrals, S.L.	4.576,91 €	9.153,82 €	915,38 €	14.646,11 €
	Empresa Mixta Aigües d'Altafulla, S.A.	1.404,87 €	2.809,74 €	280,97 €	4.495,58 €
	Aigües de Sagunt, S.A.	3.124,45 €	6.248,90 €	624,89 €	9.998,24 €
	Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L.	1.404,87 €	2.809,74 €	280,97 €	4.495,58 €
	Servicio de Agua y Saneamiento de Teruel, S.A. (SASTESA)	1.404,87 €	2.809,74 €	280,97 €	4.495,58 €
	Privadas GLOBAL OMNIUM	12.788,31 €	25.576,62 €	2.557,66 €	40.922,59 €
TOTAL LOTE 4	TOTAL	29.000,00 €	58.000,00 €	5.800,00 €	92.800,00 €